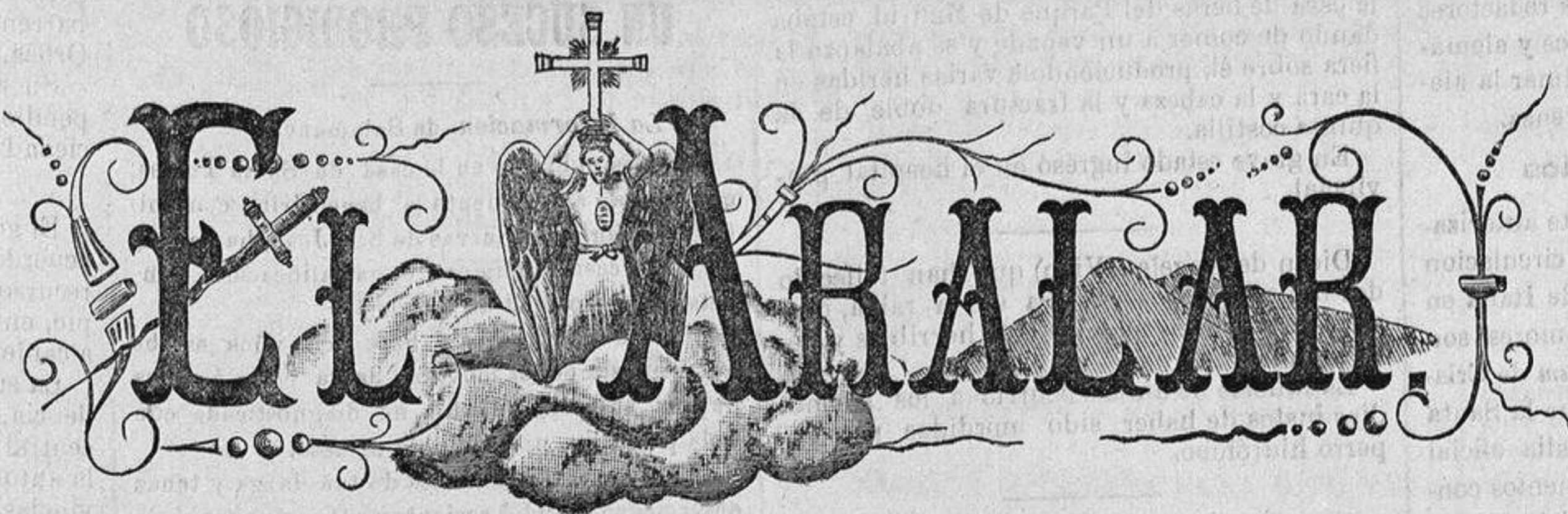


**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Pamplona, un mes. . . 1,25 pts.  
Fuera, trimestre. . . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

**PAGO ADELANTADO**



**ANUNCIOS**

En 1.ª plar. 1 pe. et. línea  
En 2.ª id. . . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como esquelas, co-  
municado; y recamos á pro-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

**DIARIO CATÓLICO-FUERISTA**

**Buscad el reino de Dios**

Y SU JUSTICIA

y lo demás se os dará por añadidura.

La sociedad actual, olvidada del Evangelio, ha prescindido por completo del reino de Dios que Cristo nos recomendó buscar, en primer término, y se ha dedicado exclusivamente al cuidado, á la solicitud, al culto de la *añadidura*.

El resultado de aquella preterición está á la vista; la sociedad actual perderá (si no se convierte) el reino de Dios y su justicia, y perderá despues la añadidura. Se imaginó que, apostatando de Cristo, se abriría para su vida un camino de venturas y dichas materiales, y bien pronto la negra realidad la condena á vivir sin cielo y sin tierra, sin fe y sin dinero.

Que es el cumplimiento exacto de aquella sentencia de la Escritura: la justicia engrandece á los pueblos, el pecado los empobrece y mata.

Pero dejemos á un lado comparaciones y simbolismos, y vengamos á los números, que es la ciencia moderna por excelencia, ante la cual nada se resiste.

La agricultura española atraviesa hace tiempo un período de agonia, que sólo la paciencia, ó, mejor aún, el anonadamiento del pueblo español, puede sufrir sin llegar á la reaccion ó á la muerte, únicos polos de toda enfermedad mortal.

Pasaron aquellos años de prosperidad inusitada, que con tan vivos colores iluminaron el cielo de los agricultores españoles, pero que no eran la luz solar continua y persistente, sino el brillo fosforescente del relámpago que en un momento disipa todas las neblinas y oscuridades, para volver, un momento despues, á dejar al mundo en nuevas y más hondas tinieblas. Nuestros vinos, que en aquel paréntesis pudimos vender á buen precio, han llegado estos últimos años á no tener ninguno, hasta el punto de que sabemos de alguna poblacion donde, por evitarse el trabajo de traer agua, amasan el yeso con vino, haciéndolo servir para usos bien caseiros y peregrinos: hoy mismo son muchas las comarcas de España donde la última cosecha se ha perdido por no tener donde colocarla, y caldos que en los años de las vacas gordas llegaron á medirse á 20 reales el cántaro, hoy se ha vendido á 0,35 céntimos de peseta y con trabajo.

Pues si de los vinos pasamos á los granos y á la cosecha más principal que de ellos se tiene en España, la del trigo, parece llegada la hora de pensar seriamente en abandonar las tierras de *pan llevar*, convirtiéndolas en *res nullius*, y dejándolas para que se apodere de ellas el primer ocupante que se encuentre en condiciones de pagar al Estado el sinnúmero de gabelas que sobre ellas pesan. Los trigos extranjeros, especialmente los norteamericanos, han acaparado el mercado nacional y desterrado en absoluto al trigo castellano; relegando á

nuestros agricultores á peor condicion aún que los mismos esclavos, que siquiera los esclavos tenían asegurada la existencia mientras estuvieran en disposicion de dar alguna utilidad á sus señores.

Pues si este es el estado de la agricultura, no le va en zaga el de la industria, en la cual la competencia ha acabado con las pequeñas fábricas, convirtiéndolas á los propietarios de ayer en obreros y miserables de hoy, y engendrando una lucha horrible entre los que han podido resistir la embestida y que habian de ser los primeros en coaligarse contra el enemigo comun. ¿Nos dirá alguno que este desmayo de nuestra agricultura é industria favorece al comercio patrio? No lo creemos; pero aun dando de barato que aquellos desastres fuesen en su beneficio, resultaría que la prosperidad de unos cuantos se amasaría, con las lágrimas y la miseria de los más.

Pero á la vista está que el resultado es precisamente todo lo contrario, y que el comercio perdió su auge y no puede conservarse siquiera en el sér y estado de anteriores años, porque por ley fatal é incontrastable, desamparada una fuente de riqueza pública, pronto se ciegan las otras y la miseria nacional es un hecho.

Con este aditamento que es mucho de tener en cuenta: que con la miseria asoma su cara traicionera el socialismo, verdadera plaga de las sociedades modernas.

El castigo es, pues, completo; pero en él resplandece por maravillosa manera la gran misericordia de Dios, que no queriendo, aun contra nuestros deseos, abandonarnos á nuestros propios impulsos, trata de hacer el último esfuerzo, y llamarnos con la voz de sus castigos esperando á que el hambre y el abandono nos lleven, como otro hijo pródigo, á los piés de nuestro Padre amoroso.

Así sea.

(De La Lectura Dominical.)

**LOS CAPITANES GENERALES**

En nuestra historia militar, la locucion *capitan general* tiene tres acepciones distintas: la de general en jefe de un ejército, la de autoridad superior de una provincia, region ó distrito, y la de príncipe de la milicia (como decian las Reales Ordenanzas), ó sea significativa del más elevado empleo á que cabe ascender en la escala jerárquica de la carrera de las armas.

En las dos primeras acepciones, la expresion *capitan general* indica destino accidental, dignidad que se gana y se pierde, algo así como comision que se confiere temporalmente á determinadas personas; en la última significa un empleo y dignidad permanentes, algo que imprime cierto carácter al investido de tan elevados honores y prerrogativas. Los capitanes generales son príncipes de la milicia, como los Cardenales Príncipes de la Iglesia. Las Reales Ordenanzas añaden que deben ser mirados y honrados como primos del rey; y, en efecto, despues del monarca, príncipes de la Corona é infantes, marchan siempre á la cabeza de todos los demás dignatarios y personas principales del Estado.

En todas las naciones disfrutan estos prin-

cipes de la milicia de preeminencias y honores análogos. Pero en muchas la capitania general se considera como una dignidad extraordinaria, que sólo se concede en circunstancias y por servicios tambien extraordinarios. Así, en Francia, el baston de mariscal, que en tiempo de Napoleon I era poseido por doce de sus generales más famosos, hoy creemos que nadie lo lleva; idealmente, esto es, como esperanza y premio de posibles futuros servicios á la patria, todo soldado francés lo guarda en su mochila, según la feliz y alentadora expresion del citado emperador; pero para que se convierta ese ideal en realidad, ó en otros términos, para poder sacar de la mochila ese baston y lucirlo en la diestra, es preciso que se presten antes servicios proporcionados á la grandeza del premio que ha de otorgarse.

En España, según el art. 19 de la ley Constitutiva del ejército, la capitania general es un empleo como cualquier otro. El Real decreto de 7 de Mayo de 1879 fijó en cuatro el número de capitanes generales que ha de tener nuestro ejército en tiempo de paz, así como en cuarenta el de tenientes generales, en sesenta el de generales de division y en ciento sesenta el de los de brigada. Existen actualmente muchos más por resultas de las recompensas concedidas en las últimas guerras civiles; las vacantes se van amortizando paulatinamente, aproximándose á la cifra marcada en el Real decreto de 1879, y con sujecion á reglas establecidas en aquella soberana disposicion y en otras posteriores. No está hoy, pues, en manos del Gobierno amortizar ó no la vacante producida por la muerte del general Pavia; hay que ver si esa vacante es de las que reglamentariamente deben amortizarse ó no: en el primer caso, aunque el Gobierno quiera suprimir la plaza, no puede hacerlo; en el segundo, no tiene más remedio que proveerla en alguno de los tenientes generales que llenen las condiciones exigidas por la ley de ascensos.

Estas disposiciones legales, y como tales de irreversibile cumplimiento, mientras que no se derogue, pueden no ser del gusto de todos, y, en efecto, no es difícil conocer que la opinion pública considera excesivo el número de capitanes generales que señala la ley para un ejército como el nuestro, de tan modestas fuerzas y pésima organizacion, que en un momento de necesidad apenas si podría poner en línea de batalla de 60 á 70.000 hombres. Cuatro capitanes generales para un efectivo tan reducido, son verdaderamente cosa extraordinaria y sólo propia para desacreditar una dignidad que el interés del ejército aconseja que viva siempre rodeada de grandes, universales é indisputados prestigios, no sólo dentro del organismo oficial del Estado, sino en la sociedad entera.

La opinion pública va más allá; y, á imitacion de Francia, quisiera que la dignidad de capitan general dejase de ser un empleo ordinario en la jerarquía militar, quedando como empleo extraordinario que se concediera única y exclusivamente cuando hubiese servicios extraordinarios que premiar. Ya la ley Constitutiva del ejército dice en su art. 25: «los capitanes generales, por su alta dignidad, no tienen puesto determinado en el organismo del ejército; el rey, con acuerdo de los ministros responsables, utilizará sus servicios en paz y en guerra, en los cargos que considere más convenientes al interés del Estado».

Con aplicar debidamente este principio, podría llegarse á lo que parece ser hoy aspiracion de cuantos tratan con alguna cordura y desinterés de cosas militares, pero lo repetimos: para eso hace falta una ley ó por lo menos un real decreto orgánico que se dictase para lo futuro, y no en los momentos en que se ha producido una vacante; porque esto,

además de ser injusto *per se*, entrañaría un desaire cierto á los que hoy tengan derecho á ser ascendidos.

**CRONICA RELIGIOSA**

**La salud del Papa**

Continúa siendo excelente la salud del Papa á pesar de que el inmenso palacio del Vaticano es uno de los edificios más frios de Roma, á causa de su inmensa mole y de sus once mil habitaciones, en muchas de las cuales jamás entra un rayo de sol, sus innumerables corredores y escaleras y el espesor de las paredes.

El Dr. Laponi, médico del Papa, estudia constantemente la manera de que su augusto cliente posea las más confortables habitaciones, y con frecuencia aumenta cortinajes, biombos, persianas, etc., etc., todo ello contra la voluntad de Leon XIII.

Quería dias pasados el profesor Laponi emprender de manera seria y eficaz la calefaccion del edificio, al menos en la parte donde habita el Papa; acudió para ello en consulta al arquitecto del palacio y convinieron en un sistema de calefaccion cuyo coste era de 10.000 liras.

Enterado Leon XIII, exclamó: «¡Cómol gastar 10.000 liras para sentir calor, cuando yo me encuentro perfectamente? De ninguna manera».

—Pero, Santidad—protestó el médico,—la obra será tan perfecta y acabada que durará eternamente.

—Será verdad eso—contestó el Papa,—pero yo me siento bien así.

El proyecto no se llevó á cabo, y el Vaticano sigue hecho una nevera.

A pesar de ello, Leon XIII goza de buena salud, trabaja muchas veces durante el dia con una asiduidad, energía y lucidez que envidian los jóvenes.

Su método de vida en invierno es el mismo de siempre.

**Sirva de ejemplo**

En la República del Ecuador ha sido excomulgado por la autoridad legítima de la Iglesia un librepensador que tenia asiento en el Senado.

E inmediatamente el Senado acordó, la expulsion de su seno del que la Iglesia habia arrojado del suyo.

Comparen nuestros gobiernos esta conducta con la que ellos observan, y que merece los aplausos de los sectarios, enemigos del Altar y del Trono.

¡Qué vergüenza!

La República del Ecuador conserva mejor las comunes tradiciones de la antigua patria española que la nacion que se llama España.

**Conversion**

Se ha convertido al Catolicismo en Holanda el doctor Serrurier, calvinista, director de los museos etnológico y zoológico de Leyden. El estudio de la Historia Eclesiástica va convirtiendo á los sabios teólogos de Rusia y el de las Ciencias Naturales á los de otras naciones europeas. Gran impresion ha causado esta noticia entre los más acérrimos protestantes de los Países Bajos.

**Un periodista Obispo**

Su Santidad Leon XIII acaba de dar una prueba del aprecio en que tiene á los sacerdotes periodistas.

Al señor Ricklin, director del esforzado y valeroso periódico *La Union*, de Obernay, en la Alsacia, le ha nombrado Obispo auxiliar de Green Bay (Estados Unidos). El periódico del presbítero señor Ricklin ha realizado campañas famosas en favor de los derechos de la Iglesia y contra las osadías del Gobierno alemán, que le persiguió sin descanso.





